



185327

25 SEP. 1948

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en

E S P A Ñ A

a nombre de los Sres. JEAN WEISSBRODT y JACQUES JEAN BROIDO, de nacionalidad francesa el 1º, residente en 24, Bld. du Port-Royal, París, Francia y de nacionalidad suiza el 2º, y residente en 8. ter. Avenue Courbin, Joinville-le-Pont (Sena) Francia, por:

"DISPOSITIVO PRESADOR DE PELICULAS PARA APARATOS
CINEMATOGRAFICOS"

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



185327

El presente invento se refiere a un prensador de película, destinado particularmente a ser utilizado en un aparato cinematográfico.

5 Sabido es que en los aparatos de toma de vistas y en los proyectores cinematográficos, la película tiene que quedar necesariamente plana y estable en el punto de la abertura de exposición o de proyección. La rectitud y fijeza de la imagen durante la proyección dependen directamente de esas dos condiciones.

10 Para llenar tales condiciones, se utiliza, por una parte, un prensador que tiene por misión mantener la película lo más plana posible, en frente de la abertura de exposición y, por otra parte, unas guías laterales que obligan a la película a desfilarse siguiendo un trayecto perfectamente rectilíneo.

15 El prensador aplica la película contra una platina. La abertura de exposición se hace bien sea en el prensador, o en la platina. Cualquiera que sea la solución adoptada, la acción elástica del prensador le es conferida por uno o varios muelles que obran siempre en un sentido paralelo al eje óptico,
20 que éstos sean del tipo helicoidal o de hoja.



EP. 19485327

Por otra parte, las guías laterales son preferentemente elásticas, ya sea que posean una elasticidad propia por estar constituidas por un muelle de hoja, o que sufran el efecto de muelles dispuestos especialmente.

5 En todos los casos, los muelles del prensador y de las guías laterales son independientes los unos de los otros y necesitan con tal motivo, una fabricación y un montaje individuales.

10 El invento tiene por objeto procurar un prensador de película cuya fabricación se ha simplificado al extremo en comparación con los prensadores existentes.

15 Según una primera característica, el prensador comprende en combinación una platina prensadora, órganos de guía solidariamente fijos en dicha platina, y un dispositivo único montado para aplicar simultáneamente la superficie de la platina contra la superficie de la película y los órganos de guía de la citada platina contra un borde de la película.

20 Según otra característica, el dispositivo único comprende una rampa solidariamente fija en la platina, y un órgano con muelle único que obra sobre dicha rampa, siendo tal la disposición que la platina tiende a ser accionada en una dirección oblicua con relación al eje óptico del aparato cinematográfico.

25 Otras características del invento resultarán de la descripción que sigue dada con referencia al adjunto dibujo en el que :

La Fig. 1 representa esquemáticamente un dispositivo de prensador con arreglo al invento.

La Fig. 2 es una vista en alzado de una manera de realizar el invento aplicada a un aparato de toma de vistas.

30 La Fig. 3 es un corte a escala agrandada según la



185327

línea III-III de la Fig. 2.

La Fig. 4 representa los elementos constitutivos del prensador antedicho, vista en perspectiva, suponiéndose éstos desmontados y cortados parcialmente.

5 La Fig. 5, una variante de ejecución del prensador conforme al invento aplicado a un proyector.

La Fig. 6 es un corte según la línea VI-VI de la Fig. 5.

10 El prensador conforme al invento, representado esquemáticamente en la Fig. 1, consta de una platina presadora 1 destinada a aplicar la película 2 contra otra platina 3 por la acción de un muelle de hoja 4 que ejerce su empuje en la platina 1 según el eje óptico del aparato, es decir según la flecha f .

15 Sin embargo, en vez de obrar directamente sobre la platina 1, el muelle 4 opera sobre una pieza intermedia 5 cuya forma es tal que el muelle 4 ejerce también un empuje sobre la platina 1 en el sentido de la flecha f^1 sensiblemente perpendicular al eje óptico.

20 El extremo del muelle de hoja 4 está elaborado para favorecer esa doble acción en la platina 1.

Se comprueba entonces que la acción resultante del muelle 4 sobre dicha platina se ejerce según la flecha f^2 , es decir en una dirección que forma sensiblemente un ángulo de 60 á 70° con el plano del prensador.

25 De ello resulta que la platina presadora es solicitada a la vez en ambos sentidos f y f^1 y que ejerce sobre la película un empuje que tiene un doble efecto. El primero consiste en aplicar la película 2 contra la platina 3 y el segundo, en aplicar el borde 2^a de la película contra el fondo 6 del aparato merced a unas lengüetas 7 colocadas en contacto con el bor-

30



185327

de 2^b opuesto al borde 2^a.

Se ve que se consigue así el objeto deseado por medio de un dispositivo sumamente sencillo y que la forma del muelle puede variar independientemente de la relación de las presiones longitudinal y lateral que, queda constante.

Un resultado idéntico podría lograrse también con un muelle helicoidal 4' montado con una inclinación conveniente.

El dispositivo representado en las Figs. 2 á 4, se aplica muy particularmente a un cargador de aparato de toma de vistas con mecanismo interno de accionamiento.

En dicho dispositivo, la pared delantera 8 del cargador lleva una contra-platina 9 provista de nervaduras o guía de la película 2. Esta última queda apretada contra dichas nervaduras por una platina 1 en la cual va fija la pieza intermedia 5 en forma de rampa. Sobre esta rampa obra el muelle de hoja 4 doblado en horquilla y cuyo extremo es triangular con vértice 4^a redondo.

El muelle 4 va fijo en una pieza de apoyo 10 que tiene un ala 10^a perfilada para servir de apoyo al borde 2^a de la película y a la contra-platina 9.

La platina 1 está provista de lengüetas 7 que se apoyan en el borde 2^b de la película. Dicha platina está dentada para dejar paso a la garra 11.

La fijación del muelle 4 se consigue por remache 12 o por cualquier otro sistema apropiado. El muelle 4 no debe poder girar alrededor de dicho remache y a dicho efecto lleva una escotadura para entrar por una y otra parte de una nervadura 13 que sirve de alojamiento al muelle con garra 14.

Se ve inmediatamente que la película 2 sufre la doble acción del muelle 4 como se ha dicho antes.



185327

El invento puede encontrar también aplicación en los proyectores.

En ese caso, debe disponerse la platina 1 de tal modo que los rayos luminosos puedan atravesar la película.

5 Una forma de ejecución adecuada para el empleo en un proyector se representa en las Fig. 5 y 6. En ese dispositivo la platina prensadora 1 tiene la forma de una U y consta de dos prolongaciones laterales 1^a y 1^b cuyos extremos van
10 1^e permite maniobrar con más comodidad la platine prensadora 1.

En esta última va fija la pieza intermedia 5 escotada en U como la platina.

En la escotadura 15 de la platina 1 y de la pieza 5, puede pasar libremente una pieza 16 que atraviesa el ala 17^a
15 de una pieza angular 17 fija en la caja 18 del aparato 1. Uno de los extremos 16^a de dicha pieza 16 está elaborada en forma de T para que pueda apretar la pieza 5 a una y otra parte de la escotadura 15. El otro extremo 16^b es acodado y está provisto de un espárrago 16^c que sirve de guía a un muelle helicoidal 19. Dicho muelle tiende a empujar constantemente la
20 pieza 16 en el sentido de la flecha f (Fig. 6). Hecho esto, la barrita 16^a resbala por el plano inclinado de la pieza 5 y la pieza 16 aprieta el borde 20 de la abertura hecha en la pieza angular 17 para dejarle paso.

25 La pieza 16 tiende pues a girar alrededor de dicho punto 20, en el sentido de la flecha f¹. Dicha acción aplica la platina 1 contra la película 2 la cual se apoya en la contra-platina 21.

30 Unas aberturas 18^a y 21^a existen en la caja 18 y en la pieza angular 21, respectivamente, para dar paso a los rayos



1948

185327

luminosos de proyección.

La doble acción del muelle 19 es evidente debido a la pieza 16 que se conduce como un ástil de balanza oscilando alrededor del punto 20.

5 Naturalmente, el invento no se limita de ningún modo a los detalles de ejecución descritos y representados que tan solo se han escogido como ejemplo.

- N O T A -

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descri-
15 tas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que dicho invento corresponde a una patente presentada en Fran-
cia con fecha 3 de Octubre de 1947 bajo el n° 542.722, acogién-
dose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de inven-
20 ción, por veinte años en España : "Prensador de película para aparatos cinematográficos" caracterizándose por lo siguiente.

1.- Dispositivo de prensador de película para aparato cinematográfico, comprendiendo en combinación una platina fija, elementos de guía solidarios de dicha platina para guiar uno de los bordes de una película, una contra-platina prensadora,
25 órganos de guía rígidamente ligados con dicha contra-platina en el lado de ésta opuesto a los citados primeros elementos de guía para guiar el otro borde de la película, y un dispositivo elástico adaptado para apretar dicha película contra la men-
30 cionada platina por la acción de la contra-platina prensadora, con una fuerza que tiene una componente dirigida hacia la pla-



1948 1 85327

tina y otra componente dirigida hacia los elementos de guía solidarios de la platina.

5 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los citados medios elásticos comprenden un órgano de leva y un órgano de empuje, yendo uno de los órganos fijo en la contra-platina prensadora en su cara posterior, y el otro órgano ligado con la platina, siendo uno de ambos órganos desformable elásticamente.

10 3.- Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que siendo el órgano de leva fijo en la contra-platina prensadora en su cara posterior, el órgano de empuje es una hoja elástica adaptada para cooperar con el citado órgano de leva.

15 4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que la citada hoja elástica va plegada para que presente una parte fija paralela a la contra-platina y ligada con ella invariablemente, una parte elástica dirigida oblicuamente hacia delante con relación a dicha parte fija, y un talón que forma saliente en el extremo de la parte elástica y dirigido paralelamente al eje óptico del aparato, teniendo dicho talón un borde curvo para cooperar con el órgano de leva.

20

25 5.- Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que comprende una muesca en el órgano de leva fijo en la contra-platina, una palanca que pasa por dicha muesca y que gira alrededor de un punto de apoyo fijo en el aparato, teniendo dicha palanca en uno de sus extremos una cabeza ensanchada que coopera con el citado órgano de leva a una y otra parte de su muesca, y un dispositivo elástico que obra sobre el otro extremos de la palanca para hacerla girar

30 alrededor de dicho punto de apoyo fijo con objeto de apretar



185327

la cabeza de la palanca contra el órgano de leva.

6.- Dispositivo prensador de película para aparatos cinematográficos".-

5 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.-

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sólo cara.

Madrid,

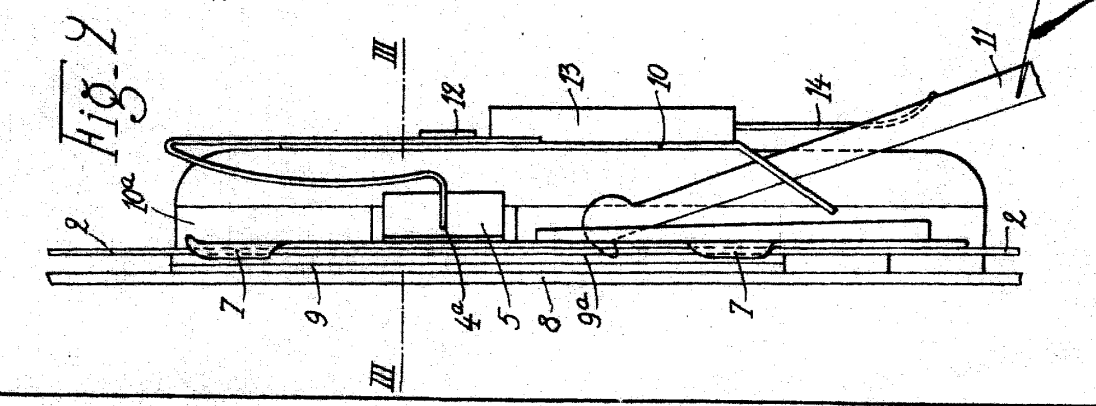
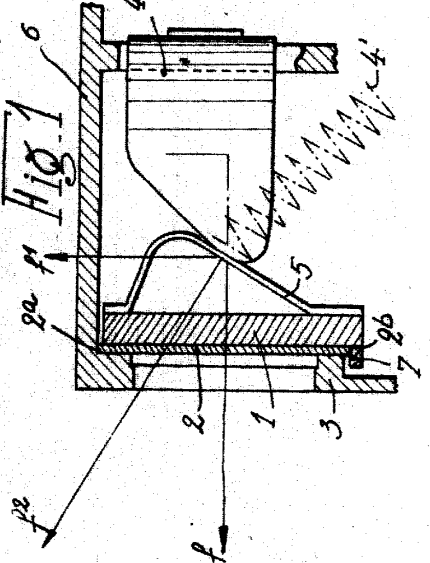
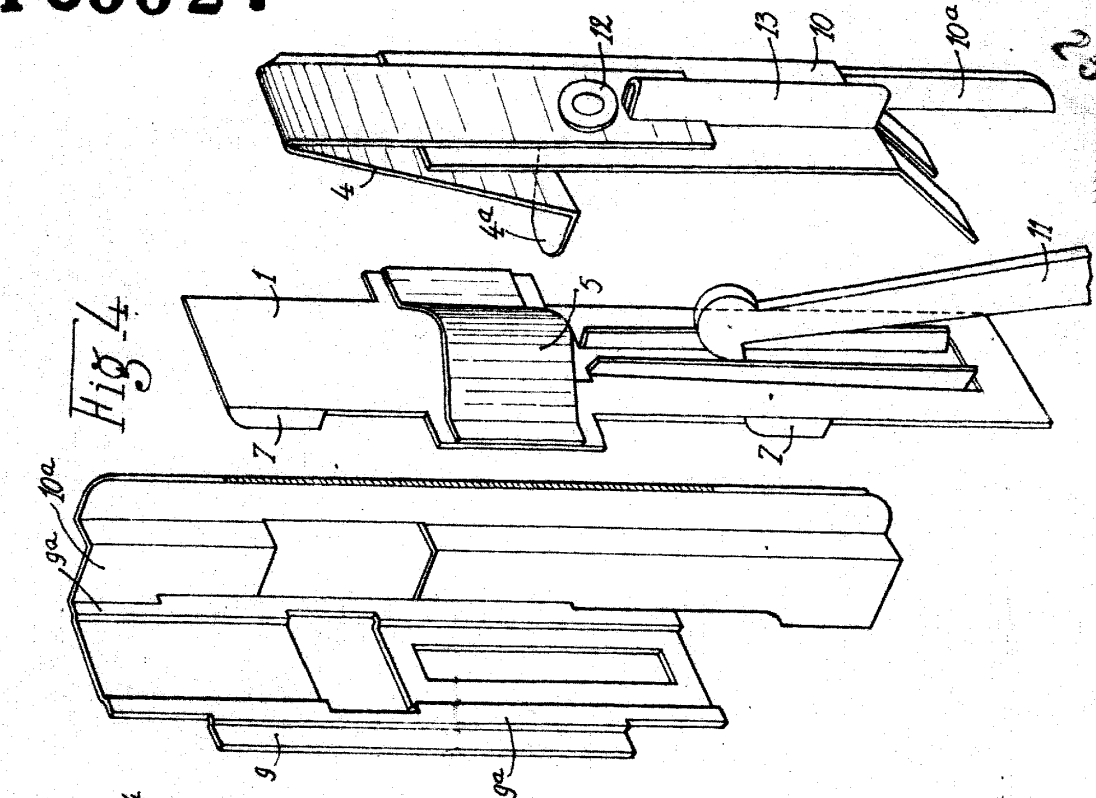
25 SEP. 1948

P. A.,

Alberto de Elizaburu
Por Poder

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

185327



P. A. -
Alberto de Elzaburd
Por Poder

Alvarez

7012

185327

Fig. 5

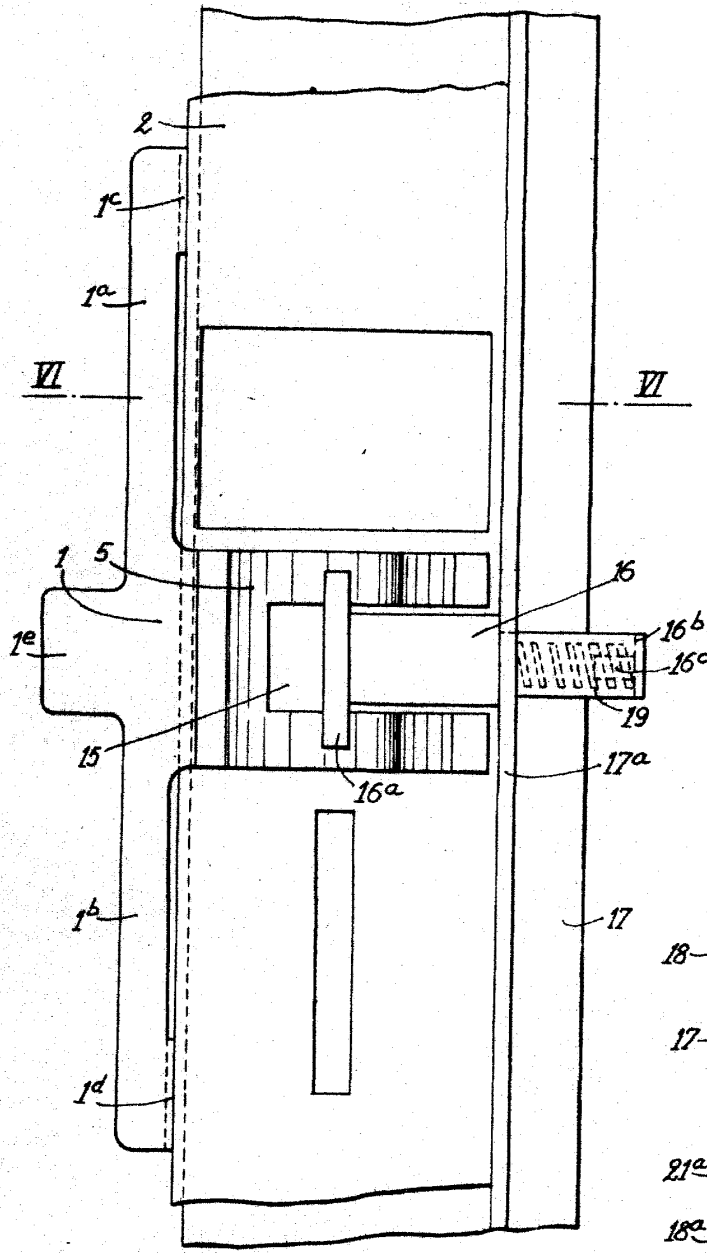
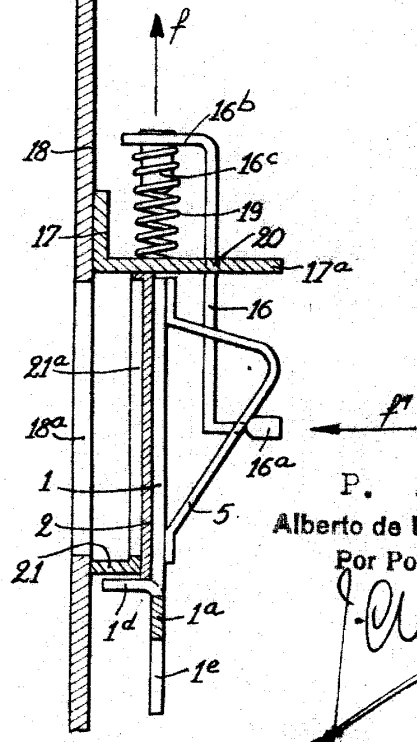


Fig. 6



P. A.,
Alberto de Elzaburu
Por Poder